

EL SALVADOR  
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 18 de agosto de 2015.

ORDEN No.: LG/0302/0141/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

RZ, S.A. DE C.V.

0614-230803-103-0

LÍNEA:

0302 PR-SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
	43200000	54115	200	UNIDAD	DISCO CD'S-R, 700 MB, 80 MINUTOS, CON ESTUCHE INDIVIDUAL.	IMATION / TAIWAN	\$ 0.53	\$ 106.00
2	43200000	54115	200	UNIDAD	DISCOS DVD-R16 X 120 MINUTOS, CON ESTUCHE INDIVIDUAL.	IMATION / TAIWAN	\$ 0.67	\$ 134.00
3	43200000	54115	12	UNIDAD	CARTUCHO DE TINTA COLOR NEGRO PG-145, PARA IMPRESOR MG-2410.	CANON / JAPÓN	\$ 17.15	\$ 205.80
4	43200000	54115	12	UNIDAD	CARTUCHO DE-TINTA A COLOR CL-146, PARA IMPRESOR MG-2410.	CANON / JAPÓN	\$ 21.27	\$ 255.24
GARANTÍA: POR DESPERFECTOS DE FÁBRICA.								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 701.04</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS UNO 04/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS, A UTILIZARSE PARA ALMACENAR INFORMACIÓN RECOPIADA EN LOS DISTINTOS EVENTOS QUE EJECUTA EL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.


REFERENCIA:

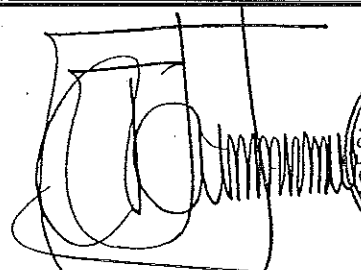
SOLICITUD CÓDIGO: 0066(08-07-2015)  
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0141/2015

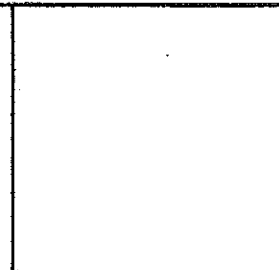
CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

- \* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- \* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- \* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR-SECO.
- \* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN EX-CASA PRESIDENCIAL, AVENIDA LOS DIPLOMÁTICOS, FINAL CALLE MÉXICO, BARRIO SAN JACINTO, SAN SALVADOR - SECO.
- \* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE GOVERNABILIDAD Y COMUNICACIONES/SERVICIO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA PRESIDENCIA.

  
DESIGNADO (EN SECO)

  
Vo. Bo. DIRECTOR DACI

  
JEFE UFI